



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 19 de febrero de 1997.-

Amplíase la Resolución N° 2009/96 de fecha 12 de noviembre de 1996 en el sentido que donde dice: "OFICIAL: -Notificador- en reemplazo de los anteriores y del señor Jorge Eduardo Bollini" debe decir "OFICIAL: -Notificador- en reemplazo de los anteriores y de los señores Jorge Eduardo Bollini y Ernesto Antonio Rusiñol".-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION